



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico provincial, la Quinta Edición del Desafío Norpatagónico de Safari, que se realizará entre el 12 y el 19 de febrero de 2005 y partirá desde la ciudad de San Carlos de Bariloche, recorriendo toda la Línea Sur, para finalizar en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos de las Provincias del Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 217/2004